

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30/junio/2022**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 21,789,554.10	\$ 34,855,653.62
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 21,789,554.10</b>	<b>\$ 34,855,653.62</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 21,789,554.10
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 21,789,554.10</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL CP	\$ .00
INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA CP	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ 10,000.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 10,000.00</b>

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 367,753.80	\$ 574,469.80
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 92,825.27	\$ 14,657.62
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>460579.07</b>	<b>589127.42</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	Nada que Manifestar
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
Sub-Total	\$ -	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 91,684.86</b>	

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.*

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	Nada que Manifestar			
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Nada que Manifestar		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta *Inversiones financieras*, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	Nada que Manifestar	\$ -	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO		\$ -	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL		\$ -	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		\$ -	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		\$ -	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS		\$ -	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS		\$ -	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS		\$ -	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES		\$ -	
TOTAL		\$ -	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	Nada que Manifestar
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	
TOTAL	\$0.00

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 389,901.72	\$ 11,548,648.90	Lineal	10%		Activos / En Uso
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 289,796.70	\$ 4,130,598.83	Lineal	20%		Activos / En Uso
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	\$ .00	\$ .00				
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 19,999.98	\$ 1,120,832.49	Lineal	20%		Activos / En Uso
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ .00	\$ .00				
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 167,724.24	\$ 3,559,512.70	Lineal	10%		Activos / En Uso

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EQUIPO DE COMPUTO	\$ .00	-\$ 566.19				
TOTAL	\$ 867,422.64	\$ 20,359,026.73				

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	\$ .00	\$ .00	Lineal	2%		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 894,502.20	\$ 1,639,920.70				
INFRAESTRUCTURA	\$ .00	\$ .00				
TOTAL	\$ 894,502.20	\$ 1,639,920.70				

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	Nada que Manifestar		\$ .00	\$ .00		
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS			\$ .00	\$ .00		
CONCESIONES Y FRANQUICIAS			\$ .00	\$ .00		
LICENCIAS			\$ .00	\$ .00		
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			\$ .00	\$ .00		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TOTAL	\$ -
-------	------

\$ -	\$ -
------	------

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$ 17,544,113.85	\$ 17,544,113.85
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>ptotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 17,544,113.85</b>	<b>\$ 17,544,113.85</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 21,186,414.24	\$ 21,186,414.24
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,708,686.61	\$ 3,708,686.61
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4,393,840.19	\$ 4,393,840.19
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 22,195,781.53	\$ 22,195,781.53
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 51,484,722.57</b>	<b>\$ 51,484,722.57</b>
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 20,359,026.73	\$ 19,491,604.09
<b>CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 20,359,026.73</b>	<b>\$ 19,491,604.09</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 71,843,749.30</b>	<b>\$ 70,976,326.66</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 68,289.06	\$ 68,289.06

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	Nada que Manifestar
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

• Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
<b>Activo circulante</b>		
BIENES EN GARANTÍA	\$ .00	Depositos
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$ .00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ -</b>	
<b>Activo no circulante</b>		
BIENES EN CONCESIÓN	\$ .00	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ .00	
BIENES EN COMODATO	\$ .00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ -</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,036,049.47	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 314,974.50	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 39,966.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,289,072.70	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 25,227.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 2,705,289.67</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$ -	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$ -	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ -	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ -	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ -	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ -	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$ -	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ -	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ -</b>	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$	-
PROVEEDORES POR PAGAR	\$	-
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$	-
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	-
<b>Sub-Total</b>	\$	-

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	\$	-
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$	-
<b>Sub-Total</b>	\$	-
<b>TOTAL</b>	\$	2,705,290

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
-----------------------	-------	----------------------

a) Menor o igual a 90 días

DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,681,516.95	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	\$ .00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00	
<b>Sub-Total</b>	\$ 4,681,516.95	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	\$	-
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$	-
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$	-
<b>Sub-Total</b>	\$	-

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	\$	-
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$	-
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$	-
<b>Sub-Total</b>	\$	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

d) Mayor a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	\$	-	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$	-	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$	-	
<b>Sub-Total</b>	\$	-	
<b>TOTAL</b>	\$		<b>4,681,516.95</b>

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	<b>No Aplica</b>		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>	0		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	<b>No Aplica</b>		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>	\$	-	
<b>TOTAL</b>	\$	-	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 7,386,806.62	\$ 14,635,447.93
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 7,386,806.62</b>	<b>\$ 14,635,447.93</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,036,049.47
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,289,072.70
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 314,974.50
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 25,227.00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 2,665,323.67</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	\$ .00	
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-\$ 9,951,765.49	
<b>REVALÚOS</b>	\$ -	
Revalúo de Bienes Inmuebles	\$ .00	
Revalúo de Bienes Muebles	\$ .00	
Revalúo de Bienes Intangibles	\$ .00	
Otros Revalúos	\$ .00	
<b>RESERVAS</b>	\$ -	
Reservas de Patrimonio	\$ .00	
Reservas Territoriales	\$ .00	
Reservas por Contingencias	\$ .00	
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	\$ (745,418.50)	
Cambios en Políticas Contables	\$ .00	
Cambios por Errores Contables	-\$ 745,418.50	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 21,789,554.10	\$ 22,518,985.81
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$ .00	\$ .00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 21,789,554.10</b>	<b>\$ 22,518,985.81</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. *Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.*

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0%	0
Bienes Muebles	0	0%	0

3. *Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.*

	2022	2021
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros</b>		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>		
Depreciación	\$ 1,761,924.84	\$ 1,927,376.69
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

*Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.*

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 60,670,892.98</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>60670892.98</b>

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>1. Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 46,894,880.73</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Concesión de préstamos	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Otras inversiones financieras	0.00	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>1,761,924.84</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	\$ 1,761,924.84	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>48656805.57</b>

1

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

*Valores*

*Emisión de obligaciones*

*Avales y garantías*

*Juicios*

*Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares*

*Bienes concesionados o en comodato*

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

*Presupuestarias:*

*Cuentas de ingresos*

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 146,438,960.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 86,726,714.54
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 958,647.54
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ .00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 60,670,893.00
<b>Suma LEY DE INGRESOS</b>	<b>\$ 294,795,215.08</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 146,438,960.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 48,819,369.75
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 958,647.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 53,445,281.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 1,298,833.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 88,095.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 43,746,026.26
<b>Suma PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$ 294,795,215.08</b>

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

A. Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia	Nada que Manifestar	0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	Nada que Manifestar			
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				

3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Nada que Manifestar		

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

*Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.*

*El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.*

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las presentes notas tienen como objetivo revelar los aspectos económicos y financieros que se presentaron durante este ejercicio fiscal, los cuales son considerados para la elaboración de los Estados Financieros. El Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Querétaro es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el que fue creado.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El Instituto ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de procurar y vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable, promoviendo la participación corresponsable de la sociedad y empresas.

El Instituto ha llevado a cabo acciones con autoridades deferales y Estatales a fin de coadyuvar el diseño y mejor ejercicio del presupuesto para dar cumplimiento a lo estipulado en los convenios y el cumplimiento de la legislación aplicable.

INGRESOS	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Ejercicio 2020			Ejercicio 2021			Ejercicio 2022		
	ICATEQ	TOTAL	ICATEQ	TOTAL	ICATEQ	TBC	TOTAL	ICATEQ	TBC	TOTAL	ICATEQ	TBC	TOTAL
<b>INGRESOS TOTALES</b>	87,055,630	87,055,630	94,152,541	94,152,541	110,689,609	16,988,955	127,678,564	114,986,412	17,564,952	132,551,364	128,379,468	18,059,492	146,438,960
Ingresos por venta de bienes y servicios	12,183,017	12,183,017	13,320,000	13,320,000	13,919,400		13,919,400	10,183,475		10,183,475	10,539,897		10,539,897
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público (Estatal)	40,018,596	40,018,596	59,505,501	59,505,501	62,183,249	8,597,316	70,780,565	64,296,354	8,782,476	73,078,830	76,239,310	9,057,454	85,296,764
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público (Federal)	34,854,017	34,854,017	21,327,040	21,327,040	34,586,960	8,391,639	42,978,599	40,506,583	8,782,476	49,289,059	41,600,261	9,002,038	50,602,299

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

Se crea "El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro", como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la ciudad de Querétaro, Qro. El 29 de diciembre de 1994

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) *Principales cambios en su estructura.*

*Ninguno, ya que desde su creación no ha cambiado la estructura organizacional*

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) *Objeto social.*

a) *Impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la Entidad, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el aparato productivo y las*

b) *Promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos, que correspondan a las necesidades del mercado laboral; y*

c) *Formar y actualizar a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.*

b) *Principal actividad.*

• **Cursos Regulares y Cursos de Extensión**

*Se Ofertan en las instalaciones de los diferentes Planteles y en sus Acciones Móviles. Dichos cursos están agrupados por área o rama del sector productivo o de servicios. Su duración varía en número de horas. Los Capacitandos que acreditan todos los objetivos de un curso, reciben un Reconocimiento con Validez Oficial.*

• **Cursos CAE (Capacitación Acelerada Específica)**

*Cursos de Capacitación con Validez Oficial para a trabajadores en activo (empresas, organizaciones, dependencias gubernamentales, etc.) en áreas de desarrollo humano, técnico y administrativas. El objetivo es impartir cursos al sector productivo, ya sea en el ámbito privado o sector público; a través de una oferta acorde a sus necesidades específicas que eficiente sus procesos.*

• **Certificación ROCO (Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional)**

*Proceso de Evaluación del desempeño de una actividad laboral de una persona, que le permite obtener un diploma expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), validando así los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes independientemente a la forma en que los haya adquirido.*

• **Certificación CONOCER (Consejo de Normalización y Certificación)**

*Proceso mediante el cual se recogen y analizan las evidencias de la competencia laboral de una persona, con relación a la realización de una función individual referida a un Estándar de Competencia con el propósito de determinar si la persona es COMPETENTE o todavía no en dicha función individual.*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) *Ejercicio fiscal.*

Ejercicio 2022

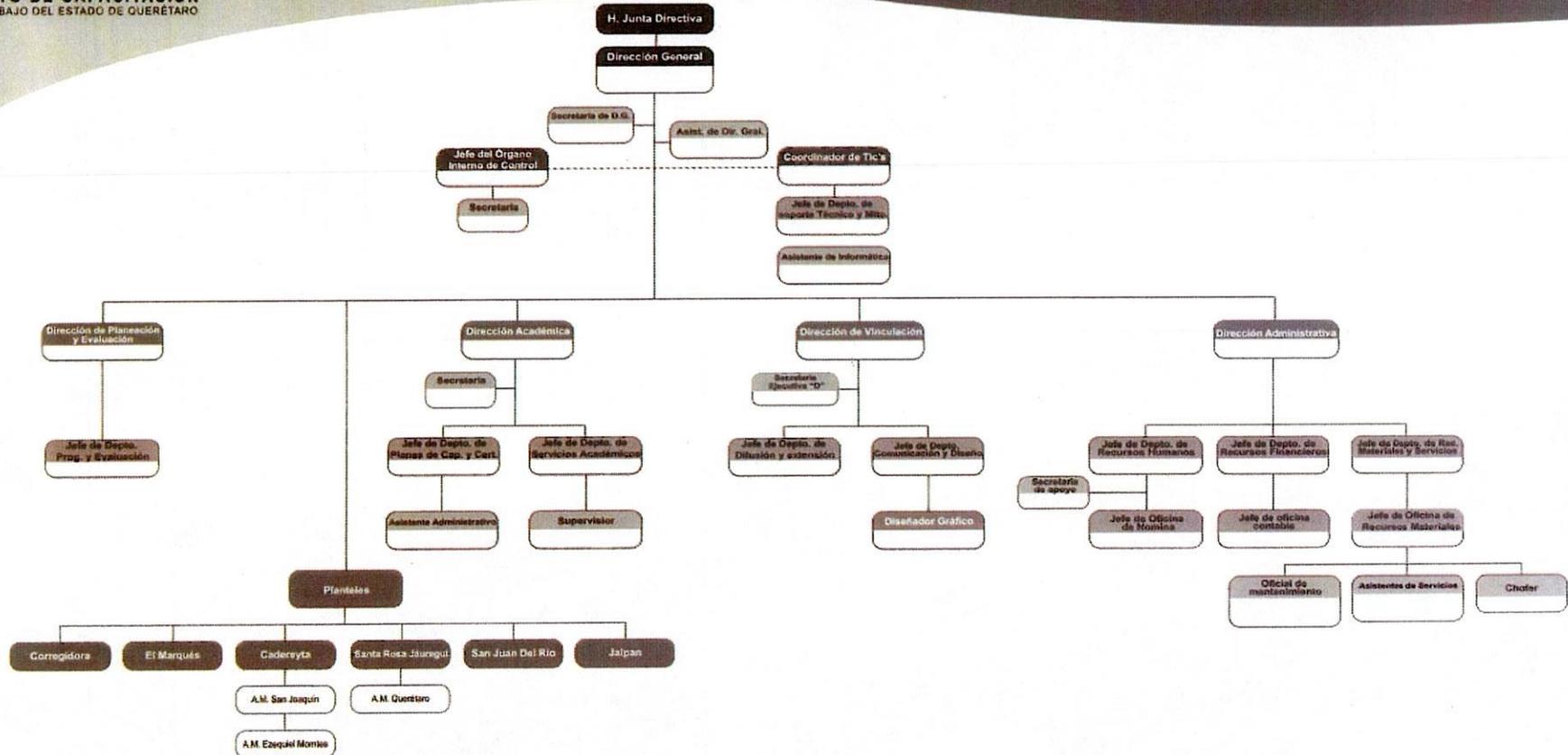
d) *Régimen jurídico.*

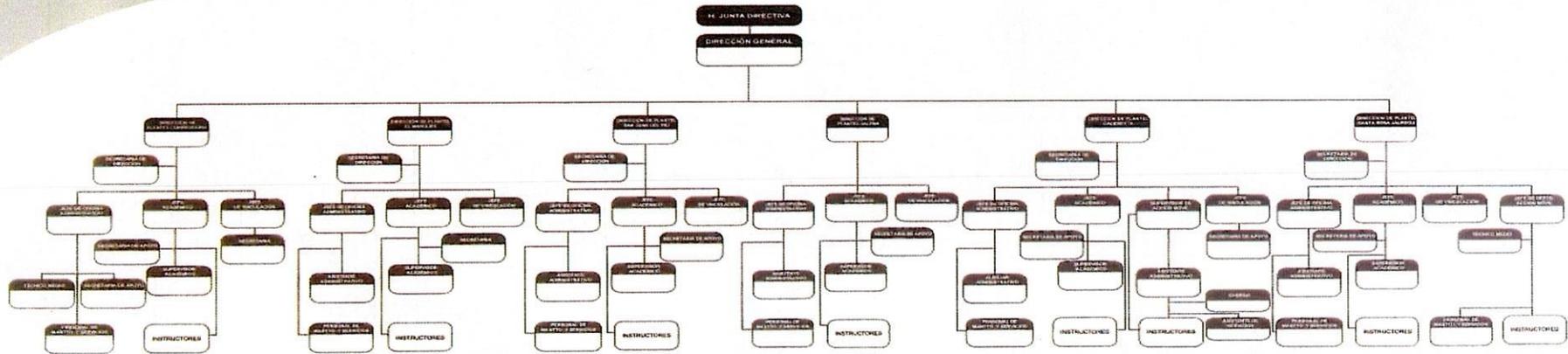
Personas Morales con Fines no Lucrativos

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha de Inicio
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2009
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda.	01/03/2013
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2013

f) Estructura organizacional básica.





Nota: El número de instructores de cada Plantal corresponde determinando al ICATEO, conforme a las necesidades del servicio y la disponibilidad de recursos.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los*

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, en el registro contable de sus operaciones, tienen los siguientes antecedentes y características: El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar a este Instituto.

La armonización de los sistemas contables de los sujetos obligados se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto en los artículos transitorios de dicho ordenamiento; cuyo último plazo concluye en 31 de diciembre de 2012.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por el Gobierno del Estado de Querétaro, denominada Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro; acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

- c) *Postulados básicos.*

Las políticas contables adoptadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación y, en los casos que se indican, difieren con lo dispuesto en las NIF del CINIF.

Estado de cambios en la situación financiera A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, la cual sustituyó al boletín B-12, Estado de cambios en la situación financiera, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidades no lucrativas

De acuerdo a la NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, el cambio total en el patrimonio debe clasificarse en sus componentes de cambios en patrimonio permanentemente restringido, cambios en el patrimonio temporalmente restringido y cambios en el patrimonio no restringido, de acuerdo con las limitaciones –restricciones– impuestas, ya sea por mandato legal o contractuales, para lo cual se requiere la elaboración del estado de actividades.

Dicha NIF no le es aplicable en virtud que La Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro.

Acciones realizadas en relación con la armonización contable.

- d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*

Nada que manifestar

- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
  - *Su plan de implementación;*
  - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
  - *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

Se ha implementado el Sistema de Administración Automatizada de Contabilidad Gubernamental que permite la administración, tanto de la "Lista de Cuentas" propias del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, mismas que están alineadas al Plan de Cuentas, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), como a las partidas presupuestales contenidas en el "Clasificador por Objeto del Gasto" del Gobierno del Estado de Querétaro.

Lo anterior, permite automatizar todos los procesos y operaciones contables, así como la recopilación de la información proveniente de las diversas áreas del Instituto, como son: Almacén, Nómina, Inventarios, Activos Fijos y Recaudación.

Mediante las importaciones descritas en el párrafo anterior, el sistema permite llevar a cabo el control del presupuesto, identificando y registrando los movimientos (ampliaciones, reducciones, compensaciones), que se realizan al mismo. Además de poderse identificar los distintos presupuestos que se generan a lo largo del año.

Por otro lado, el módulo de reportes contables genera los estados financieros que actualmente emiten los procesos contables del Instituto, así como los requeridos por la LGCG.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*Se informará sobre:*

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

*Reconocimiento de los efectos de la inflación*

*La NIF B-10, Efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: "inflacionario" y "no inflacionario", cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico "inflacionario") se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.*

*De conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.*

*La aplicación del método de actualización deberá expresar el valor de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, y el del costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.*

*Con objeto de que en sus registros contables se identifique el valor original de los renglones revaluados, las Entidades deberán usar cuentas adicionales para registrar los importes de la actualización en cada caso.*

*En la reexpresión del rubro de inventarios no se incluirán materias primas o materiales cuya obsolescencia sea manifiesta.*

*Actualizar los renglones del activo fijo, identificados generalmente como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipos de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción, etc.; y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas, y las del ejercicio o periodo, según corresponda.*

*En la actualización de los distintos conceptos que integran este grupo, se expresará el valor de cada rubro del activo fijo y de su depreciación acumulada, así mismo de la amortización acumulada de los gastos por amortizar y/o cargos diferidos se actualizarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. No se considerarán activos en desuso.*

*Para el registro de la actualización se utilizarán cuentas de revaluación por cada rubro del activo no circulante. La actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberán registrarse afectando los resultados del ejercicio.*

*En la actualización de las operaciones derivadas de fluctuaciones cambiarias y los intereses provenientes de pasivos identificables con activos fijos, se procederá como sigue:*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se identificará el activo no circulante financiado con pasivos que originen las fluctuaciones cambiarias y/o intereses; se determinará en forma específica la parte de cargos que corresponderá incorporar a la actualización de los activos no circulantes y, por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

La cantidad que se determine como porción "capitalizable", de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta complementaria "Revaluación del Activo no circulante" que corresponda; si el monto de la actualización total del período es superior a la porción "capitalizable", la diferencia se cargará a la cuenta citada anteriormente. Asimismo, éste, no deberá exceder al importe total de la actualización del activo no circulante.

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*

Nada que Manifestar

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

Nada que Manifestar

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

Método de Valuación de inventarios

Las adquisiciones se registran al costo de adquisición. Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el método de costo promedio, al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El ICATEQ no cuenta con Inventarios.

El ICATEQ como Órgano Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tienen las obligaciones fiscales que se mencionan a continuación:

Presentar dictamen para efectos fiscales, salvo que se haya presentado escrito al SAT, donde se informe que se trata de un Organismo Descentralizado.

El ICATEQ por su estructura jurídica no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales, ni de la Participación de Utilidades de los Trabajadores.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado, el ICATEQ, tampoco es sujeto de este impuesto, debido a que no realiza actividad gravada conforme a la Ley de dicho impuesto, el impuesto por los gastos que efectúa se registra como egreso del ejercicio.

Retener y enterar el ISR cuando esté obligado a ello en los términos de la misma Ley.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Obtener la documentación que reúna todos los requisitos fiscales para su deducción

- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

*Actualmente se está trabajando con la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Finanzas, para la elaboración del estudio Actuarial de este Instituto. Además, haber hecho ya la solicitud de la "carta del abogado" con los juicios laborales que se encuentran actualmente en proceso en el Instituto.*

- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

Nada que Manifestar

- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*

Nada que Manifestar

- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o*  
Nada que Manifestar

- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*

Nada que Manifestar

- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

Nada que Manifestar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

En el caso de existir saldos en moneda extranjera, originados por derechos y obligaciones estas se actualizarán de conformidad con base en el tipo de cambio que da a conocer el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se efectúa de manera mensual con el fin de homologar los procesos contables establecidos, registrando las adquisiciones a su valor histórico, y calculando la depreciación por medio del método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes mencionados en las notas de desglose.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20

<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>		
----------------	--------------------------------------	--	--

<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro no es fideicomitente y/o fideicomisario.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

INGRESOS	ESTATAL			FEDERAL			PROPIOS	TOTAL PROYECTO 2022
	ICATEQ	TBC	TOTAL	ICATEQ	TBC	TOTAL	ICATEQ	
<b>INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	76,239,310	9,057,454	<b>85,296,764</b>	41,600,261	9,002,038	<b>50,602,299</b>	<b>10,539,897</b>	<b>146,438,960</b>
Productos de tipo corriente (productos financieros)								-
Ingresos por venta de bienes y servicios							<b>10,539,897</b>	<b>10,539,897</b>
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público (Estatad)	76,239,310	9,057,454	<b>85,296,764</b>					<b>85,296,764</b>
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público (Federal)				41,600,261	9,002,038	<b>50,602,299</b>		<b>50,602,299</b>
Otros								-

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Concepto (b)	Año 1 (2022)	Año 2 (2023)	Año 3 (2024)	Año 4 (2025)	Año 5 (2026)
1. Ingresos de Libre Disposición	8,146,275.43	9,137,677.15	10,249,732.45	11,497,124.89	12,896,324.99
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,146,275.43	9,137,677.15	10,249,732.45	11,497,124.89	12,896,324.99
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	8,146,275.43	9,137,677.15	10,249,732.45	11,497,124.89	12,896,324.99

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, no tuvo deudas de carácter federal.*

**12. Calificaciones otorgadas**

*Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.*

*El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, no recibió calificaciones crediticias, por ende, no le es aplicable.*

**13. Proceso de Mejora**

*Se informará de:*

- a) Principales Políticas de control interno.*
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

*Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a la actualización que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.*

*El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro tiene por objetivo fortalecer el desarrollo sustentable del Estado, mediante una capacitación de calidad y oportuna, para mejorar la calidad de vida de la población Queretana.*

*Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, basándose en los lineamientos establecidos por la normatividad aplicable.*

*Integrar, ejercer y controlar el presupuesto de egresos y fondo fijo revolvente asignado a El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, de acuerdo a la normatividad establecida.*

*Tramitar los movimientos o incidencias de personal y movimiento de plantilla ante la Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.*

*Gestionar ante las entidades y dependencias competentes, la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el correcto funcionamiento del Instituto.*

*Formular y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuente el ICATEQ, para llevar el control del estado que guardan y su ubicación.*

*Coordinar y supervisar la aplicación de manuales administrativos, de organización y procedimientos, así como promover, su modificación o actualización.*

*Detectar necesidades de capacitación del personal y tramitar ante las instancias correspondientes los cursos requeridos, así como promoverlos ante los interesados, para la actualización y desarrollo del capital humano.*

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Tramitar y supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles, así como de conservación de los inmuebles propiedad del Instituto, para garantizar su óptima utilización y el buen estado de los mismos.*

*Controlar los resguardos de los vehículos asignados, así como el consumo de combustible o lubricantes.*

*Coordinar la implantación e instrumentación de controles y procedimientos internos que conlleven a proporcionar servicios de calidad y a la simplificación administrativa.*

*Coordinar la elaboración y/o actualización de los Manuales Administrativos, así como vigilar y difundir su implantación.*

*Llevar a cabo trámites de modificaciones, transferencias, recalendarizaciones y reembolsos de los recursos del gasto corriente para contar con suficiencia presupuestal y poder cumplir con los objetivos establecidos.*

*Revisar los saldos de aquellas partidas presupuestales que se encuentren a punto de agotarse a efecto de llevar a cabo la reposición oportunamente.*

*Controlar y comprobar el fondo revolvente que se le asigne, así como tramitar y vigilar la reposición del mismo.*

*Integrar la información correspondiente de cada una de las áreas que conforman a este Instituto, para la formulación del Programa Operativo Anual de la misma.*

*Verificar el avance programático-financiero de las diferentes áreas, para llevar a cabo la elaboración de los reportes trimestrales del Programa Operativo Anual.*

*Integrar y enviar los informes y reportes sobre los recursos financieros, humanos y materiales, que sean requeridos.*

*Verificar la documentación comprobatoria de los gastos, en materia de requisitos fiscales establecidos.*

*Proporcionar asesoría y apoyo sobre la elaboración de reportes trimestrales, requisiciones y apoyos, a las áreas que integran este Instituto de Capacitación, entre otras.*

*Las políticas de operación y administración son fijadas por la H. Junta Directiva del ICATEQ y son de aplicación general.*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**14. Información por Segmentos**

*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.*

*No le es aplicable el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro*

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.*

*No ocurrieron hechos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.*

**16. Partes Relacionadas**

*Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

*No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

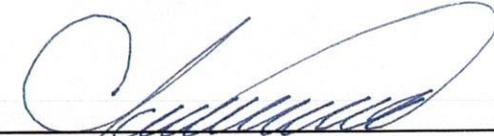
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



---

**Dr. Gonzalo Ferreira Martínez**  
Director Administrativo ICATEQ



---

**C.P. Jesús Arredondo Velázquez**  
Director General del ICATEQ